

EDICTO

Nº Edicto: 18624

Carátula: CHOQUE PEÑA, DIEGO FERNANDO C/ VARGAS, DAVID HUMBERTO Y OTRO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número de Expediente: Recep.:BA-00508-JP-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6391

Texto del edicto:

EDICTO: "CHOQUE PEÑA, DIEGO FERNANDO C/ VARGAS, DAVID HUMBERTO Y OTRO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" - Expte. N.º: BA-00508-JP-2023

La Dra. Leandra Asuad, Jueza a cargo del Juzgado de Paz de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en calle Elordi 642, de esta ciudad, cita y emplaza durante 2 (DOS) días consecutivos, a **DAVID HUMBERTO VARGAS DNI: 40.100.106**, para que dentro del plazo de 5 días (art.75 del C.P.C.C.) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "**CHOQUE PEÑA, DIEGO FERNANDO C/ VARGAS, DAVID HUMBERTO Y OTRO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**", **BA-00508-JP-2023** bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 129 y 315 del C.P.C.C.).- Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 16 de mayo de 2025.-

LEANDRA ASUAD
JUEZA DE PAZ

Número Edicto Puma: 5-2025-001048